



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES Y OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:

Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

Osorno:

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega:

Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 775628

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : FAENADORA LO MIRANDA LTDA.						COMUNA: DONIHUE CIUDAD : DONIHUE FONO : COD. CLIENTE 20979
R.U.T. : 78.408.440-K						
GIRO : FAE.ELAV.PROD.ALIMENTAC.						
DIRECCION : CARRETERA H-30 #3814 LO MIRANDA						
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
29/08/2025	26/08/2025	9633765		604	6025	BARRIA CARDENAS MAURICIO ALBER

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
7305577	INSPEXX 150 20 KG. B/C15G0480A0	20	CU	1	23,545.00			23.545
BLTS:	888 27	TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO		
% DSCTO:	% MONTO DSCTO.:		MONTO NETO:	23.545	IVA 19 %:	4.474	MONTO TOTAL:	28.019

DESPACHO A : ENTREGA EN CD ECOLAB LAMPA

COMUNA : LAMPA

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL RECEPTOR

OBS / DESP : GESTION COMERCIAL RETIRA TECNICO

AUTORIZA PAULINA ADONIS SOLICITA BARBARA PARADA
PARA REALIZAR PUEBA EN CLIENTE FAENADORA LO MIRANDA

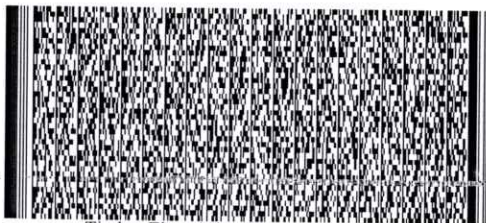
ENTREGAR A : TECNICO ALEJANDRO PIZARRO

CIUDAD : SANTIAGO

TIPO TRASLADO:

RECINTO:	FAENADORA LO MIRANDA	FECHA:	29/08/25
NOMBRE:	Mauricio Valdivia	RUT:	92246051
FIRMA:			

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR. DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PODAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electronico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XXXX-00

Nombre Cliente : FAENADORA LO MIRANDA LTDA. -

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE